



**NOTIFICACION de Acuerdo de la Comisión Técnica de Retribuciones Adicionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que hace publica en el BOUMH la exposición, a través del acceso personalizado, de la propuesta definitiva de asignación de componentes en las solicitudes formuladas para la asignación de Retribuciones Adicionales, convocadas por Resolución 00888/2023, de 5 de abril.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 00888/2023, de 5 de abril, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca a los profesores funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios para la asignación de retribuciones adicionales, según el Decreto 174/2002, de 15 de octubre del Gobierno Valenciano, una vez revisada por la Comisión Técnica de Retribuciones Adicionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la documentación aportada por los interesados,

#### **SE NOTIFICA**

Publicar en el acceso personalizado de la página web de la Universidad (<http://www.umh.es/identificado>) la propuesta definitiva individualizada de asignación de retribuciones adicionales.

Se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presidente de la Comisión Técnica  
de Retribuciones Adicionales

Firmado electrónicamente por  
Prof. José Carlos Espigares Huete  
Vicerrector de Profesorado

